



FEDERACION VENEZOLANA DE MAESTROS

Central Sindical de los Trabajadores de la Educación

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Caracas

Dirección: Calle Este, Estadium Nacional

"Brigido Iriarte". Qta. FVM .

Urb. Las Fuentes. El Paraíso – Caracas.

Teléfonos: 4624259 / 4510807 Fax: 4515839

POSICION DE LA FEDERACION VENEZOLANA DE MAESTROS DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR 1º DE MAYO 2020

Con ocasión de conmemorarse este 1º de mayo el 134 aniversario de la gesta heroica de los trabajadores de Chicago, la FVM envía un saludo gremial y sindical a todos los aguerridos trabajadores del país, muy especialmente a nuestros Educadores quienes con su ejemplo y valentía están demostrando su vocación y compromiso con la Educación, nuestros Educandos, con la Escuela y la cultura, con la Democracia y la Libertad, impidiendo el quiebre total de nuestro sistema educativo, soportando con verdadero estoicismo, la humillación y vejación más grande que gobierno alguno haya hecho con uno de los sectores más importantes de cualquier país.

Al respecto la FVM, fija posición en relación al aumento del salario mínimo que el Gobierno Nacional acaba de imponer a todos los trabajadores del país, en la oportunidad de la conmemoración del Día del Trabajador, este 1ro de Mayo.

El nuevo ajuste del salario mínimo, el decretado por el Ejecutivo Nacional de Bs. 400.000 más 400.000 por concepto de cesta ticket, que representan 0,1 \$ diario, que entrará en vigencia a partir del próximo primero de mayo, lo consideramos como un irrespeto a la clase trabajadora, y evidencia la poca valoración que dan quienes ostentan el poder, al sector laboral y productivo del país.

El 60 por ciento de ajuste salarial que comenzarán a percibir los trabajadores a partir del 1ro de Mayo, no se corresponde con la realidad económica venezolana, donde la hiperinflación consume cada día con mayor voracidad el salario de los trabajadores, y violenta flagrantemente el artículo 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece para todos los trabajadores del país, un salario mínimo que satisfaga sus necesidades, y toma como punto de referencia el valor de la canasta básica familiar, que según el CENDAS DE la FVM, para el mes de marzo fue estimada en Bs. 52.399. 076, es decir, el equivalente a más de 616\$ No estamos equivocados en la Federación Venezolana de Maestros, cuando exigimos en el mes de julio del año 2019 un salario equivalente a 600\$ para que los maestros pudieran comer conjuntamente con sus familiares, sobre todo en

*Las naciones marchan hacia el término de su grandeza,
con el mismo paso con que camina la educación."*

Simón Bolívar

estos tiempos de pandemia, que los mantienen en cuarentena, encerrados, pero sin alimentos y recursos económicos para sobrevivir a esta terrible crisis. En el caso de los docentes, el Ejecutivo también viola el artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que garantiza a los Maestros un salario digno y condiciones de vida acorde a su elevada misión.

Los Educadores jubilados y pensionados, quienes por razones cronológicas viven la peor parte de esta crisis, también se sienten burlados al fijar las pensiones en 400.000 Bs. lo que a duras penas equivale a 2 dólares y no alcanza para comprar ningún tipo de proteína animal, tan importante para el sustento del ser humano, y la cesta ticket en 400.000, si acaso alcanzará para comprar medio cartón de huevos, y eso sin contar las costosas e inalcanzables medicinas y tratamientos que requieren las personas de tercera edad.

hoy más que nunca, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Trabajador, nuestro llamado es todos los trabajadores del sector público y privado, a unírnos y hacer prevalecer nuestra conciencia de clase, para exigir de forma contundente, el respeto de nuestros derechos humanos, que se traducen en mejores condiciones de vida y de trabajo.

**...SEGUIREMOS LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS LABORALES
HASTA DIGNIFICAR A NUESTROS TRABAJADORES...**

EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL Y SUS SINDICATOS FILIALES.